Pedro Juan Caballero 23 de abril de 2.019

Señor:
A&R CONSULTORES Y AUDITORES
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 180/2019, de fecha 24 de abril ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 02/2019, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-CONTABLE" ID Nº 363218,** por haber aprobado el puntaje técnico y económico requerido establecidos en los anexos del llamado efectuado, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2019.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Pago de última DD.JJ de Impuesto.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 180/2019 del Ejecutivo Departamental.

23.04-2019

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola
Directora de la U.O.C

Pedro Juan Caballero 17 de abril de 2.019.-

Señor:
A&R CONSULTORES Y AUDITORES
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** se dirige a usted a los efectos de comunicarle que se ha aprobado la evaluación técnica del llamado de **SERVICIO DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-CONTABLE", ID N° 363218**, por lo que su sobre económico se dará Apertura en fecha y hora (22/04/2019), 08:30Hs.

Atentamente.-

Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola
Directora de la U.O.C

17-04-2019